



Escritura maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
TRES VNO

En la Villa de Totana y Salas capitulares de ella
a Bente dias del mes de Enero de mill setecientos e
ventay un años se Junto el Consejo Justicia y Regim. de
ella como lo tienen de Vros. costumbres de se Junto pa
ra tratar con fean. la cosa tocante a la villa de
Amba magestad de Crisobal los S. D. N. Miguel
Garcia Fiscal de Abogado de los R. S. Consejo de la
nada Justicia, y capitán de guerra de ella y en su
mag.

- D. Juan de Alcazar, Contralor
- D. Luis María, Canovai
- D. Gonzalo de canovai mora
- D. Andres de canovai Alcazar mora, fiscal executor
- D. Bar. de can. a Pina
- D. Luis María, Canovai
- D. Fran. Castilla Ramos fiscal executor
- D. Andres Carlos Alcazar
- D. Monio de canovai mora
- D. Monio Ramon Canovai de los Vros. Capitan
Lara de can. consejo
- D. Juan de mora Comar Juado del
- D. Juan de mora Comar Juado del

